

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 70. de este cantón, doctor Jorge Maldonado Renella, el 30 de Julio de 1974, se constituyó la compañía anónima denominada PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S. A. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 24 de Octubre — de 1974, de fojas 17.219 a fojas 17.248, No. 1.574 y anotada bajo el No. 17.530 del Repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura, los siguientes señores: Ing. Mariano González Portes, Luis Plaza Alcívar, Dr. Roberto León Vargas, Ing. Alberto Maspons Guzmán y Julio Portes Armijos, por sus propios derechos. Todos los comparecientes son ecuatorianos, con domicilio en Guayaquil.

3.— La compañía se denomina PREDIMASA PREDIAL DIANA MARIA S. A. y su plazo de duración es de 30 años.

4.— La compañía tiene su domicilio en Guayaquil.

5.— El objeto principal y único de la compañía, es la adquisición y beneficio de bienes raíces; podrá adquirir derechos y contraer obligaciones; y, realizar todo acto o contrato civil autorizado por las leyes, en relación con su objeto. La compañía no podrá dedicarse al comercio ni a la industria.

6.— El capital de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL SUCRES, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— El capital se encuentra suscrito íntegramente pagado, parte mediante la transferencia de un bien inmueble que hace a favor de la compañía, el señor Mariano González Portes, que se encuentra descrito en la cláusula segunda de la escritura de 30 de julio de 1974, y parte en numerario mediante depósito efectuado en el Banco de Guayaquil. El saldo del capital no pagado o sea \$ 15.000, será cancelado en el plazo de un año a contado a partir de la inscripción del contrato constitutivo.

8.— El Gerente tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia será subrogado por el Presidente.

9.— La constitución de la indicada compañía fue aprobada mediante Resolución No. 3680 de 25 de Septiembre de 1974, expedida por el doctor Rómulo Gallegos Vallejo, Intendente de Compañías de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el, 24 de Octubre — de 1974, de fojas 17.215 a fojas 17.218 No. 3.573 y anotada bajo el No. 17.529 del Registro.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Guayaquil, Octubre 28, 1974

Abg. MARCELO SANTOS VERA
SECRETARIO

Oct. 29/74